



Providencia
Vida Buena

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y MANTENCIÓN

Memorando N° 8921 /

Antecedente: Solicitud

MU228T0012519 de fecha 23 de abril de 2026, de la Sra. Simone Ahrendt, Ingreso Externo N°3675 de fecha 23 de abril de 2026.

Materia: Envío información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°3675/2026.-

Providencia, 25 de mayo de 2026

DE: ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Junto con saludar y de acuerdo a la Transparencia MU228T0012519 del 23 de abril de 2026, solicitada por el Sra. Simone Ahrendt Bravo, en virtud de la Ley N° 20.285 de transparencia de la función pública, de acceso a la información pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, mediante el cual solicita información en relación a:

“Solicito información desde 2021 a la fecha sobre gestión comunal de reciclaje. En particular, requiero: número de puntos limpios y puntos verdes en la comuna; existencia y cobertura de recolección domiciliaria diferenciada; convenios vigentes con sistemas de gestión REP; frecuencia de retiro; y presupuesto municipal destinado a reciclaje.”

En virtud del requerimiento de la Sra. Simone Ahrendt Bravo se informa lo siguiente:

1. Puntos Limpios y Puntos Verdes:

En Providencia sólo existen puntos limpios, llamados: Puntos limpios móviles de educación ambiental, estos son ubicados en ciertos lugares en un horario establecido. En donde se pueden reciclar: plásticos, papel y cartón, vidrio, latas, hojalatas, aparatos eléctricos y electrónicos de no más de 50 cm, pilas fuera de uso y aceite de uso doméstico. Son 18 puntos en total que se abarcan en la comuna y los demás son puntos fijos, para reciclaje de libros, pilas, aceite, etc.



A continuación, se detalla un listado de puntos y los residuos que se gestiona en cada uno.

PUNTOS LIMPIOS	AÑO	CANTIDAD	RESIDUOS RECICLADOS
Puntos limpios móviles	2021 a octubre 2024	24	Vidrios, plásticos, papel y cartón, tetrapak, envases de aluminio y hojalatas.
Punto de Educación Ambiental	Noviembre de 2024 al año 2027	18	Envases livianos (plásticos, latas, hojalatas y cartón para líquidos), Vidrio, Papel y cartón aceites doméstico post fritura, pilas domésticas en desuso, artículos eléctricos y electrónicos de tamaño pequeño
Reciclaje de aceite vegetal	Año 2022	3	Aceite de uso doméstico en desuso
	Año 2026	4	
Reciclaje de pilas de uso doméstico	Año 2021 al 2026	10	Pilas domésticas en desuso
Reciclaje de libros usados	Año 2021 al 2024	2	Libros usados
	Año 2024 al 2026	6	
Reciclaje de residuos orgánicos (Puntos Drop Off)	Año 2022	1	Residuos orgánicos, frutas y verduras
	Año 2024 al 2026	4	
Puntos de ventas y recargas de detergentes	Año 2023 al 2026	2	Puntos enfocados a la disminución de plásticos



Reciclaje de bolsas reutilizables	Año 2025 al 2026	2	Bolsas de algodón de origen vegetal, de PP5 y laminadas
Campañas de reciclaje de artículos eléctricos y electrónicos (*)	Año 2021 al 2025	2	Reciclaje de artículos eléctricos y electrónicos
	Año 2026	3	reciclaje de artículos eléctricos y electrónicos

(*) Son campañas que se realizan durante el año sólo por un fin de semana.

2. Existencia y cobertura de recolección domiciliaria diferenciada:

En Providencia, existe un servicio de recolección domiciliaria diferencia de residuos reciclables. La cobertura logística garantiza el servicio para el 100% de las viviendas, con un retiro segmentado en tres flujos de materiales:

1. Envases livianos (plásticos, latas, hojalatas y cartón para líquidos)
2. Vidrio
3. Papel y cartón

3. Convenios vigentes con sistemas de gestión

La Municipalidad de Providencia, mantiene un convenio vigente desde el año 2023, con el GRANSIC ReSimple, en el marco de la Ley N°20.920.

Este convenio tiene por objeto la gestión de residuos correspondientes al producto prioritario envases y embalajes (Decreto Supremo N°12, del Ministerio de Medio Ambiente), promoviendo su recolección, clasificación y valorización, conforme a las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Al respecto, la información relativa a dicho convenio se encuentra disponible en el sitio web institucional www.providencia.cl en la sección de Transparencia Activa, específicamente en:

Actos y Resoluciones

Actos y resoluciones con efecto sobre terceros

Secretaría Municipal/ Convenios

Otros



Providencia
Vida Buena

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y MANTENCIÓN

Reciclaje

Año 2023, página 1.

o en el siguiente enlace:

<https://transparencia.providencia.cl/Carpeta/VerTabla/23369/1/2023>

4. Frecuencia de retiro

La recolección domiciliaria diferenciada se realiza con una frecuencia de lunes a sábado distribuyéndose el servicio según los seis sectores definidos en la comuna, con un día asignado para cada uno.

Este esquema permite una operación continua y ordenada del sistema, optimizando la cobertura territorial y la eficiencia en la gestión de residuos reciclables.

5. Presupuesto Municipal destinado a reciclaje

Año	Presupuesto destinado a reciclaje
2021	\$630.100.000
2022	\$982.550.000
2023	\$1.1230.104.000
2024	\$503.831.000
2025	\$308.129.712
2026	\$405.354.000

La información correspondiente a presupuesto fue entregada por el Departamento de Estudios y Adquisiciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Saluda atentamente a Ud.,


ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR

Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición


FSM/CGO/CM/RCF
Distribución:

- Archivo DAOM.